

**MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024
COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SÉPTIMA LEGISLATURA**

FECHA:	06 de junio de 2024																																			
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: Presencial	Hora de inicio: 11:00 2ª Convocatoria	Hora de término: 14:39																																	
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.																																			
MIEMBROS COMISIÓN HACIENDA	DE LA DE	Participantes: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>1</td><td>Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>2</td><td>Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>3</td><td>Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>4</td><td>Gaete Balboa Pablo¹/Centro Histórico</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>5</td><td>Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc²</td><td>Ausente</td></tr> <tr><td>6</td><td>Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹/San Lorenzo Tezonco</td><td>Justificado</td></tr> <tr><td>7</td><td>Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>8</td><td>Enrique Nava Rodríguez² / San Lorenzo Tezonco</td><td>Justificado</td></tr> <tr><td>9</td><td>María Elena Ledesma Cabello² / San Lorenzo Tezonco</td><td>Justificado</td></tr> <tr><td>10</td><td>Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>11</td><td>Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²</td><td>Ausente</td></tr> </table> <p style="text-align: center;">Nota: ¹ sector académico, ² sector estudiantil, ³ sector administrativo, técnico y manual 6 asistencias con voto, 5 ausencias (4 justificadas) SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.</p>		1	Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹	Presente	2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente	3	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente	4	Gaete Balboa Pablo ¹ /Centro Histórico	Presente	5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc ²	Ausente	6	Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹ /San Lorenzo Tezonco	Justificado	7	Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹	Presente	8	Enrique Nava Rodríguez ² / San Lorenzo Tezonco	Justificado	9	María Elena Ledesma Cabello ² / San Lorenzo Tezonco	Justificado	10	Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²	Presente	11	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Ausente
1	Basurto Bravo Oswaldth Manuel / SLT ¹	Presente																																		
2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente																																		
3	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente																																		
4	Gaete Balboa Pablo ¹ /Centro Histórico	Presente																																		
5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc ²	Ausente																																		
6	Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹ /San Lorenzo Tezonco	Justificado																																		
7	Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹	Presente																																		
8	Enrique Nava Rodríguez ² / San Lorenzo Tezonco	Justificado																																		
9	María Elena Ledesma Cabello ² / San Lorenzo Tezonco	Justificado																																		
10	Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²	Presente																																		
11	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Ausente																																		
ORDEN DEL DÍA:	Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario. <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia. 2. Verificación de quórum. 3. Declaración de apertura de la sesión. 4. Aprobación del Orden del Día. <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Aprobación de la Minuta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del 26-04-24. (Anexo 1) 4.2 Presentación de los estados financieros y presupuestales 2023 auditados por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C., asignado por esta Comisión de Hacienda. (Anexo 2) 																																			

		<p>4.3 Presentación del Informe del Registro contable del patrimonio de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presenta el informe la Tesorería. Punto informativo.</p> <p>4.4 Solicitud de Dictamen de Viabilidad Financiera de la propuesta de Posgrado Doctorado en Ciencias Matemáticas. (Anexo 3, Anexo 3.1)</p> <p>4.5 Presentación del Diagnóstico y Plan de Acción elaborado por el equipo del Programa PESKER. Presenta el tema el equipo PESKER. (Anexo 4, Anexo 4.1, Anexo 4.2, Anexo 4.3 y Anexo 4.4) Punto informativo.</p> <p>4.6 Tema problemática de la Licenciatura en Derecho. Punto informativo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p> <p>Votos a favor: 6 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0 Ausencias: 0</p>
--	--	--

Desarrollo

Se pone a consideración el primer punto del orden del día: la aprobación de la minuta de la 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Se aprueba por unanimidad.

Se inicia con segundo punto de la orden del día. La Encargada de la Tesorería de la UACM, Mtra. Raquel Torres y quienes la acompañan, Mtra. Lizbeth Chicatti y Lic. José Natividad, presentan los estados financieros y presupuestales de la Universidad correspondientes al ejercicio 2023, auditados por un despacho independiente y certificado. La Mtra. Marín comienza aclarando que es la primera vez que la Comisión de Hacienda, a pesar de estar en sus atribuciones, llama a la tesorería para explicar y dar cuenta de estos dictámenes. Explica a los miembros de la Comisión que esos dictámenes independientes son un requisito legal que solicita la Cuenta Pública, la cual los integra en la contabilidad de la misma y los publica en su propia página; y si bien tienen que ser aprobados por el Pleno del CU, tesorería no se puede esperar a eso para entregarlo a la Cuenta Pública, pues la fecha límite para entregarlos es a finales de marzo de cada año. Sobre los dictámenes, tanto el Informe Presupuestal, como el Financiero, la tesorera nos muestra y explica que, según el despacho independiente, cumplieron los requerimientos normativos y que fueron elaborados para uso informativo y como requerimiento normativo gubernamental.

Se abre una ronda de preguntas y respuestas. La consejera Edith pregunta cómo se elige y contrata al despacho que hace los dictámenes. Se aclara que la Contraloría, de una lista de despachos certificados por el gobierno, elige 2 o 3 y se los presenta a la Comisión de Hacienda para que termine de elegir. El despacho que hizo estos dictámenes fue contratado cuando el Consejero Josiane era Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda. En septiembre próximo se tiene que elegir a un nuevo despacho. Al respecto, la Mtra. Marín solicitó a los miembros de la Comisión que se evalúe bien al próximo despacho a contratar, pues con éste tuvieron múltiples problemas y retrasos en la entrega de los dictámenes, pues era un despacho pequeño que no tenía la verdadera capacidad y experiencia para procesar la tarea. Le comentó esta situación al contralor. Mencionó que el próximo despacho debe tener experiencia trabajando con organismos autónomos gubernamentales y en la CDMX. El consejero Francisco planteó dudas sobre algunos montos y conceptos que aparecen ambos informes: capítulos del presupuesto de dónde vienen algunos montos, a que

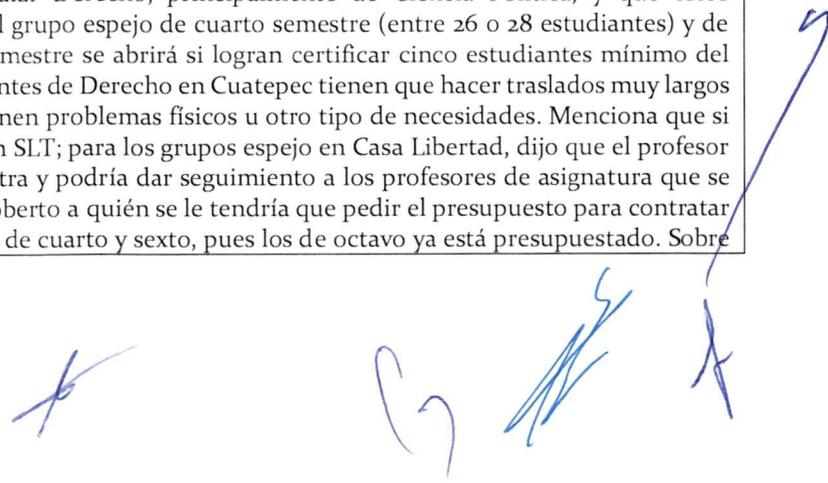
se refieres “estudiantes atendidos”, significados y diferencias sobre lo que incluye “pasivos” y “activos”. La Torres Marín y sus acompañantes aclaran lo solicitado. Al final, se acordó por unanimidad solicitar a la Comisión de Organización agendar una reunión para dar a conocer en el Pleno los estados financieros auditados por el despacho independiente. El tercer punto de la orden del día, el informativo sobre el patrimonio de la UACM, la encargada de la tesorería hizo una presentación del registro contable de la UACM y mencionó que hay algunos bienes inmuebles que actualmente no le pertenecen a la institución, pues no se cuenta con el título de propiedad, tales como los edificios del Plantel Centro Histórico y los terrenos de San Lorenzo Tezonco. Estos inmuebles no son parte de los activos de la Institución, sino son todavía propiedad del gobierno de la CDMX. Debido a esta situación se dieron de baja en el registro contable esos inmuebles que representaban 247 millones de pesos en activos de la UACM. Mencionó también que en breve Conde de Regla y Fray Servando 99, en el Centro Histórico, serán propiedad de la Universidad. Todos los otros bienes e inmuebles activos de la institución están sujetos a depreciación.

En el cuarto punto de la orden del día se trata la solicitud de dictamen sobre el Doctorado en Ciencias Matemáticas. Luis Roberto proporciona el contexto, en el que comenta que se está solicitando, como parte del proceso para la posible aprobación de ese posgrado, el dictamen de viabilidad financiera por parte de la Comisión de Hacienda. El consejero Gerardo Bustamante, que pertenece a la Comisión de Asuntos Académicos, ahonda más sobre el asunto y comenta que en esa Comisión hay varias propuestas de posgrado retrasadas que están intentando sacar adelante. Este doctorado en matemáticas, que es una continuación de la Maestría de Sistemas Complejos, le daba seguimiento el consejero Josiane, pero renunció, por eso lo retomó Gerardo. Comenta que el doctorado en cuestión cumple con dictámenes positivos de la Coordinación Académica y dos dictámenes internos y externos; tiene el dictamen positivo de la Comisión de Planeación del 5to CU y que solo falta la consulta a la comunidad y el dictamen de la Comisión de Hacienda. Plantea además al responder las preguntas básicas para hacer el dictamen, los proponentes comentaron que no se necesitan salones ni laboratorios nuevos, pues ya hay en las 3 sedes donde se va a implementar; tienen su sede en el Plantel del Valle; se darán clases en modalidad tutorial en los cubículos de los profesores; no se requiere contratación nueva de profesores (no habrá más de 11 estudiantes por generación); la UACM no tiene que dar beca a los estudiantes, pues la dará el Conahcyt; se usará un software libre y se creará una revista electrónica y digital. El consejero Francisco propone se respondan en la sesión las 4 preguntas planteadas por el manual de aprobación de nuevas licenciaturas. Se lee el instructivo de ese manual y el informe de la Comisión de Planeación del 5to CU. El consejero Oswald mencionó que el proponente mencionó en la CAA que no se requiere nada en términos de necesidades económicas. El informe de Planeación menciona que se necesita apoyo del personal administrativo para atender las necesidades de los estudiantes del posgrado y un laboratorio a mediano plazo. Se contestan las 4 preguntas mencionadas, donde se plantea que se defina un espacio de atención de estudiantes en un plantel, que se requerirá un laboratorio a mediano plazo, lo cual se tendrá que evaluar en su momento, que los profesores firmen que no descuidaran sus labores de docencia en la licenciatura para atender las del doctorado y que los Colegios involucrados se comprometen a hacer las gestiones administrativas correspondientes para el buen funcionamiento de ese Doctorado. Se redacta un acuerdo, se lee y se vota a favor por unanimidad.

En el quinto punto de la orden del día, sobre los problemas y necesidades de apoyo en el Pescer, Alejandra (la actual encargada) y los compañeros que trabajan en el mismo comenzaron exponiendo la situación. Comentaron que el CU nunca ha reconocido la estructura administrativa del Pescer o su inclusión en el organigrama de la UACM. Este programa inició con la mtra. Natasha Bidaurri, pero actualmente se encuentra de licencia sin goce de sueldo, es decir, la titular y especialista principal no está laborando en estos momentos para la universidad. Hoy en día tan solo trabajan 6 personas en el programa (2 están comisionados en otras áreas), quienes tienen que atender 7 reclusorios (una de esas 6 personas se queda en la oficina en SLT) y se necesita, al menos, una persona que se haga cargo de un reclusorio en forma exclusiva, pues en éstos se acompaña a los profesores que asisten y se atienden todos los requerimientos de los estudiantes sobre la universidad, incluyendo inscripción, certificación, titulación, material de estudio, etc. Además no tienen en Pescer áreas de divulgación cultural, como en todos los planteles, o investigación. Solicitan, entre otras cosas a la Comisión de Hacienda la posibilidad de un nivel salarial, pues casi todos tienen un nivel muy bajo (18) para todas las actividades que realizan; obtener un “bono de riesgo” o uno “infecto contagioso”, por trabajar dentro

de los reclusorios como les dan a otros trabajadores del gobierno (alrededor de 2500 pesos mensuales); horas extras por realizar actividades que tendrían que hacer entre dos o tres personas más; tener recursos propios (ser una Unidad de Gasto); que el CU reconozca al Pescer dentro de la estructura como si fuera un plantel más, pues se tienen entre 450 y 500 estudiantes distribuidos entre los 7 reclusorios. La consejera Edith pregunta ¿cómo está lo de la convocatoria de ingreso para los reclusos para ingresar a la universidad?, ¿si se dan tabletas al Pescer para que las usen los estudiantes y si éstos cuentan con material de lectura en papel? Entre las respuestas, se comenta que la UACM garantiza un cierto número de lugares para nuevo ingresos de estudiantes en el Pescer; ya se dieron las tabletas, pero están en poder del sistema penitenciario y cada director de reclusorio tiene que aprobar que se usen esas tabletas (lo cual ya se hizo en el Reclusorio Norte), pero el área de sistemas de la universidad tiene que bloquear las cámaras y el internet de las mismas; y como los internos no tienen acceso a internet, se les llevan sus lecturas impresas (todos cuentan con antologías de lecturas preparadas por los profesores de manera gratuita), para ello los trabajadores del Pescer sacan las fotocopias en García Diego, las cargan y las distribuyen en los reclusorios. De esto último, solicitan que se saquen las fotocopias en cada plantel, según la adscripción de cada profesor, como se hacía antes; también piden una fotocopidora en la oficina del Pescer en SLT. También solicitan apoyo para la compra de más libros y que se actualice el material bibliográfico de Derecho. El responsable de las bibliotecas del Programa, Jesús, comenta que en el 2022 se iban a comprar 50 títulos (7 de cada ejemplar; uno para cada reclusorio) para los 7 reclusorios, pero solo se compraron 31; en el 2023 no se compraron los faltantes 18 y para el 2024 dijeron que no había presupuesto. Para la consulta de libros, se apoyan con la biblioteca digital, desde donde se descargan PDF's. Luis Roberto le solicita a Alejandra que nos proporcione la matrícula de estudiantes de cada reclusorio y las necesidades de material bibliográfico y el número de ejemplares que se necesita por cada libro; sobre el bono de riesgo comenta que este año no está presupuestado y que habría que investigar más al respecto para ver la posibilidad de ponerlo en el presupuesto del próximo año. El consejero Gerardo Bustamente, quien ha dado clases en el Pescer, comenta de los distintos riesgos a la salud y de violencia a los que están expuestos los trabajadores del programa; que todos los miembros del CU deberían visitar los reclusorios para tener conciencia de la situación actual; que los internos son estudiantes de la UACM sin representación alguna y que las carencias bibliográficas son terribles, sumado a que no tienen acceso a internet. El consejero Francisco pregunta si de los remanentes aprobados no se podría utilizar una parte para pagar horas extras a los trabajadores del Pescer. Luis Roberto comenta que en la UACM está autorizado dentro del presupuesto un número determinado de horas extras, pero que se puede emitir un oficio al Coordinador Académico para sugerir que les den hora extras a los trabajadores del Pescer y que para el otro año ya se les programen las mismas. El consejero Gerardo sugiere ver la posibilidad de que la universidad contrate o nombre un coordinador permanente del programa, pues la actual con licencia va y viene del programa según sus necesidades de trabajo. Luis Roberto concluye comentando que se expondrá en el Pleno un informe sobre la problemática del Pescer y las recomendaciones para la administración, como el bono de riesgo y las horas extras.

Sobre el último punto informativo de los estudiantes de derecho, se comenta al inicio para que la Comisión de Hacienda elabore su dictamen, se necesita el dictamen de la Comisión de Planeación sobre la posibilidad de abrir grupos espejo de Casa Libertad de cuarto, sexto y octavo semestre, el cual llegará la próxima semana. La estudiante de derecho que iba a exponer sobre la situación actual, Karina Chávez, no pudo asistir por problemas de salud; en su lugar expuso el estudiante Loth Valdez, quien comentó que en Casa Libertad se han acercado a los proponentes estudiantes de otras carreras que quieren estudiar Derecho, principalmente de Ciencia Política, y que éstos conformarían la mayoría de los estudiantes para el grupo espejo de cuarto semestre (entre 26 o 28 estudiantes) y de sexto (entre 10 y 15 estudiantes); y el de octavo semestre se abrirá si logran certificar cinco estudiantes mínimo del semestre previo. También comentó que los estudiantes de Derecho en Cuatepec tienen que hacer traslados muy largos desde el oriente de la ciudad y muchos de ellos tienen problemas físicos u otro tipo de necesidades. Menciona que si no se abren Derecho en Casa Libertad puede ser en SLT; para los grupos espejo en Casa Libertad, dijo que el profesor Rabasa, de Derechos Humanos, daría un grupo extra y podría dar seguimiento a los profesores de asignatura que se contrataran. La consejera Edith preguntó a Luis Roberto a quién se le tendría que pedir el presupuesto para contratar los profesores de asignatura para los grupos espejo de cuarto y sexto, pues los de octavo ya está presupuestado. Sobre



la apertura de la licenciatura en Casa Libertad no se puede trabajar ahora, pues se necesita más información. El consejero Francisco comenta que en Planeación se está trabajando un dictamen favorable para la apertura de los grupos espejo en Casa Libertad y que se enviará a Hacienda para ver lo del dinero para los profesores de asignatura. La consejera Concepción pregunta que si los estudiantes que quieren estudiar Derecho en Casa Libertad están estudiando todavía otra carrera o ya terminaron y quieren estudiar una segunda. La consejera Edith comenta que los solicitantes de cuarto y sexto son mixtos: gente que ya terminó o que se quiere cambiar de carrera. Comenta que la Coordinación Académica ha generado incertidumbre a los estudiantes sobre la posible inscripción en los grupos de cuarto y sexto en Casa Libertad. El consejero Roberto comenta que se verán los recursos de lo que anteriormente era RANAC para ver si hay dinero para contratar a los profesores de asignatura para los semestres de cuatro y sexto. El consejero Pablo comenta que enviaron un correo electrónico a los profesores de integración señalando que en el Programa de Integración se van a cerrar grupos para el próximo semestre, pues no hay presupuesto suficiente para contratar tantos profesores de asignatura.

Elaboró: Pablo Gaete

ACUERDOS:

Punto 4.1 Acuerdo UACM/CU-7/HACIENDA/012/2024:

La Comisión de Hacienda acuerda aprobar la minuta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda del 26-04-24.

Votos:

A favor 6 por unanimidad.

En contra o.

Abstenciones o.

Ausencias o.

Punto 4.2. Acuerdo UACM/CU-7/HACIENDA/013/2024:

La Comisión de Hacienda acuerda solicitar a la Comisión de Organización que en una sesión ordinaria o extraordinaria del CU agenden el punto informativo para conocimiento del Pleno el resultado de la auditoria a los Estados Financieros y Presupuestales 2023 auditados por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C., lo anterior con fundamento en el Artículo 86 fracción VI del Reglamento del Consejo Universitario.

Votos:

A favor 6 unanimidad

En contra o.

Abstenciones o.

Ausencias o.

Punto 4.4. Acuerdo UACM/CU-7/HACIENDA/014/2024:

1.- ¿La Institución cuenta con suficiencia presupuestal para la contratación de recursos humanos requeridos?

R.-No se requerirá de contratación de recursos humanos adicionales, ya que se cubrirá con los profesores-investigadores y personal administrativo de los Colegios proponentes, ya existentes, siempre y cuando la Comisión de Asuntos Académicos cuente con: 1.- Carta compromiso de los proponentes y/o participantes en cubrir su carga docente frente a grupo, más las actividades del Doctorado; 2.- Carta compromiso de los Colegios de Ciencia y Tecnología y de Ciencias y Humanidades para apoyar a las gestiones académico-administrativas para el buen funcionamiento del Doctorado. (De acuerdo al Informe de aprobación del Doctorado en Ciencias Matemáticas emitido por la Comisión de PIDGU del V Consejo Universitario.)

2.- ¿La Institución cuenta con suficiencia presupuestal para la adquisición de recursos materiales requeridos?

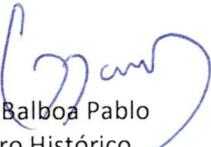
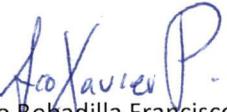
R.- De acuerdo al Informe emitido por la Comisión de PIDGU del V Consejo Universitario, no se requerirá de recursos materiales adicionales a los que ya tiene la UACM.

- 3.- ¿La Institución cuenta con suficiencia presupuestal para la construcción y/o habilitación de la infraestructura requerida?
 R.- De acuerdo al Informe emitido por la Comisión de PIDGU del V Consejo Universitario, no requiere de construcción y/o habilitación de infraestructura adicional a la que ya tiene la UACM a corto plazo, sin embargo, a mediano plazo sí se requiere un laboratorio para investigación y esta Comisión de Hacienda al día de hoy no cuenta con los elementos para determinar una viabilidad presupuestal de infraestructura, por lo que en el momento en que se llegara a necesitar el posible laboratorio de investigación, se tendrá que volver a evaluar alguna propuesta que garantice la existencia del mismo.
- 4.- En general, ¿Es viable la operación de este plan de estudios en correspondencia con los acuerdos del Consejo Universitario?
 R.- Es viable la operación de este plan de estudios financieramente hablando, siempre y cuando se cumplan cabalmente con los requerimientos establecidos en las 3 preguntas anteriores.

La Comisión de Hacienda acuerda que, respecto a la solicitud del Informe de Viabilidad Financiera de la propuesta de Posgrado Doctorado en Ciencias Matemáticas, no existe ningún inconveniente para que continúe su trámite de aprobación, toda vez que no se requiere algún recurso humano, material de insumo, recurso de espacio y recurso financiero adicional.

Votos:
 A favor 6 por unanimidad.
 En contra o.
 Abstenciones o.
 Ausencias o.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

 Basurto Bravo Oswalth Manuel San Lorenzo Tezonco (Sector Académico)		Díaz de León Vázquez Concepción Casa Libertad (Sector Académico)
 Flores Ojeda Luis Roberto GADI, Talavera y Centro Vlady (Sector Administrativo Técnico y Manual) Secretario Técnico		 Gaete Balboa Pablo Centro Histórico (Sector Académico)
 Tlahuize Díez Gutiérrez Edith Cuauhtepac (Sector Estudiantil)		 Portillo Bobadilla Francisco Xavier Casa Libertad (Sector Académico)

